

## **Carta de deberes y derechos de los pacientes ante la pandemia por Covid 19**

### **Derechos de los Pacientes**

- Recibir atención en un ambiente limpio, seguro donde se previene el riesgo de contagio por Covid – 19.
- Recibir sin discriminación alguna un trato digno, respetuoso, humano y amable por parte del personal administrativo y asistencial.
- Ser atendido de acuerdo a los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias en el contexto de la pandemia por Covid 19.
- Recibir resultados oportunos.
- Confidencialidad de sus resultados, salvo cuando la ley especial, debe darse notificación a las autoridades sanitarias.
- Solicitar atención a quejas, sugerencias, y cualquier inquietud y así mismo, recibir una respuesta verbal o escrita según su consideración.

### **Deberes de los Pacientes**

- Dar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio al personal administrativo y asistencial del laboratorio ante el contexto actual de la pandemia por Covid – 19.
- Mantener el distanciamiento respetando las señalizaciones.
- Suministrar la información personal y responder las preguntas de manera veraz para la prestación de los servicios.
- Cuidar y hacer buen uso de las instalaciones del laboratorio. No ingresar armas, no fumar, no ingerir alimentos, no ingresar animales, ni circular en áreas restringidas del laboratorio.
- Uso de tapabocas obligatorio.
- Permitir la higienización de manos y suela de zapatos.
- Exigir que se cumplan sus derechos.